

Orden de Compra de Bienes No. 25 - 1 Año: 2020

Señor Proveedor: Favor detallar en su comprobante NOMBRE, CODIGO Y FIRMA del empleado de CEL, que recibe el bien ó servicio.

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Reg. Fiscal: NIT:

Contribuyente: Grande

Destino: Gasto

CC: 05 Dependencia: 453 Área de Salud

Distribucion del Gasto:

616 0545321 100

No.	Esp.	Cantidad	U. Med.	Descripción	Precio Uni	Monto \$
1	54118	15.00	UNIDAD	MEDIDOR DE OXIGENO- OXIMETRO PORTATIL	39.823009	597.35
Subtotal.....						597.35
Iva.....						77.65
Renta.....						0.00
Monto.....						675.00

Condiciones de la Oferta

Plazo de entrega: 3 DIA(S) HÁBIL(ES) Garantía: 3 MES(ES)

Validez: 15 DIA(S)

CONSIDERAR LO SIGUIENTE: Multa por Mora, Artículo 85 de la LACAP, En el caso de la Libre Gestión la multa mínima a imponer será de diez por ciento (10%) del salario mínimo del sector comercio. Artículo 158: Inhabilitación para participar, I. Inhabilitación por un año. II. Inhabilitación por dos años.: literal c) de la LACAP.

FECHA DE VALIDACIÓN:

NOTA: La información registrada en cada comprobante que el Proveedor presente a esta Comisión, deberá ser consistente con lo indicado en la orden de compra, caso contrario no serán aceptados.

Coordinar con Analista: JUDITH RUBENIA ALFARO DE GÓMEZ

Teléfonos: 2211-6067 ó 2211-6067

Condiciones Generales

Los bienes deberán ser entregados en Oficina Central, 9ª Calle Poniente y 17 Avenida Norte No.950 San Salvador. Contactar con el Señor Juan Carlos López al Teléfono No.2211-6279.

El oferente al presentar oferta se somete a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento, así como a las demás leyes del país vigente.




DIRECTOR EJECUTIVO

Vo. Bo. Daniel Alejandro Alvarez C.

ANALISTA DE COMPRAS
Judith Rubenia Alfaro De Gomez

DESIGNADO POR SOLICITANTE Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Juan Carlos López Aguilar

JEFE DE AREA

Elena Del Carmen Villalobos De Rodriguez